



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

Diputada Irma Leticia González Sánchez
Presidenta del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

A la Comisión de Salud Pública nos fue turnada como pendiente legislativo para efecto de su estudio y dictamen, la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 118 fracción IV y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, esta comisión rinde el siguiente:

D i c t a m e n

I. Proceso Legislativo.

I.1 En la sesión plenaria del 13 de agosto de 2020, por razón de materia fue turnada a la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura la propuesta de punto de acuerdo referida en el preámbulo del presente dictamen.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

1.2 En reunión de la Comisión de Salud Pública, celebrada el 29 de septiembre de 2020, fue radicada la propuesta de punto de acuerdo, así como aprobada por unanimidad la metodología de trabajo para su estudio y dictamen, misma que se transcribe:

- a) Remitir la propuesta de punto de acuerdo vía correo electrónico a diputadas y diputados de esta legislatura y solicitar envíen opinión en un término de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de recepción de la solicitud;*
- b) Girar oficio a la Secretaría de Salud del Estado, solicitando información sobre la situación que prevalece en la entidad respecto al suministro y disposición de vacunas;*
- c) Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren los comentarios a la propuesta de punto de acuerdo, así como la información recibida, el que circulará a diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública y se impongan de su contenido;*
- d) Mesa de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo e información recibida, conformada por los integrantes de la Comisión de Salud Pública, diputadas y diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores;*
- e) Reunión de la Comisión de Salud Pública para acuerdos respecto del proyecto de dictamen; y*
- f) Reunión de la Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.*

Acorde a la metodología aprobada, el 29 de septiembre 2020 se remitió vía correo electrónico la propuesta de punto de acuerdo a diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, solicitando, si tenían a bien, emitir opinión sobre la misma; no recibándose opiniones al respecto.

Asimismo, mediante el oficio 10059, de fecha 29 de septiembre de 2020 girado al titular de la Secretaría de Salud del Estado se solicitó información sobre la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

situación que prevalecía en el Estado respecto al suministro y disposición de vacunas, recibíendose el 16 de diciembre de 2020 el oficio CAJ/DCN/7068/2020, a través del cual dicha dependencia dio respuesta a la petición de información aludida, en el que indica:

(...)

El Programa de Vacunación Universal (PVU) es una política pública de salud, cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas. Es la intervención de mejor relación costo-efectividad e indiscutible costo beneficio. Es una medida de salud pública netamente preventiva y que favorece abordar la promoción de la salud. Los indicadores del Programa de Vacunación y vigilancia epidemiológica constituyen una herramienta práctica y válida para monitorear y evaluar el desempeño del sistema y servicios de salud.

METAS DEL PROGRAMA DE VACUNACION UNIVERSAL

- Alcanzar y mantener el 95% de cobertura de vacunación con cada uno de los biológicos del PVU.
- Alcanzar y mantener el 90% de cobertura de vacunación en el esquema completo para menores de un año de edad y al año de edad.
- Mantener la eliminación de poliomielitis por virus silvestre y contribuir a la erradicación de este padecimiento.
- Prevenir y controlar brotes de poliomielitis por polio virus derivado de la vacuna.
- Mantener la Eliminación del Tétanos Neonatal.
- Mantener la Eliminación del sarampión, la rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita (SRC).
- Alcanzar y mantener el control de los siguientes padecimientos inmunoprevenibles:
 - ✓ Tuberculosis meningea y miliar
 - ✓ Hepatitis B
 - ✓ Difteria
 - ✓ Tosferina
 - ✓ Tétanos Neonatal
 - ✓ Neumonía y meningitis producidas por *Haemophilus influenzae* tipo b.
 - ✓ Neumonía y meningitis producida por *Streptococcus pneumoniae*.
 - ✓ Enteritis grave causada por rotavirus
 - ✓ Parotiditis
- Mitigar el riesgo de complicación en infecciones respiratorias agudas atribuibles al virus de influenza estacional



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

- *Reducir la incidencia de infección por el VPH en mujeres previamente al inicio de la vida sexual activa.*
- *Reducir la incidencia de Infección por el Virus del Papiloma Humano a través de la vacunación en mujeres portadoras del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*
- *Apegarse a los principios y procedimientos para otorgar la vacunación segura.*
- *Monitorear la incidencia de los Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación e Inmunización ESAVI.*
- *Realizar gestiones oportunas para alcanzar la disponibilidad continua de vacunas del Esquema Nacional de Vacunación.*
- *Apoyar con información técnico-científica, la innovación y cambios requeridos en el PVU, en beneficio de la población.*

COMPONENTES DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL

La ejecución del Programa de Vacunación Universal se lleva a cabo mediante los componentes de Rectoría y la Operación del PVU

1. Rectoría

Coordinación interinstitucional

La rectoría en materia de vacunación se fortalece a través de la coordinación sectorial de las instituciones de salud y de la coordinación intersectorial con la participación de los sectores social y privado, para aumentar la eficiencia del PVU en la mitigación, control, eliminación o erradicación de algunas enfermedades transmisibles.

La coordinación interinstitucional es la estrategia clave para el buen desempeño operativo del Programa de Vacunación Universal, en las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Salud en el nivel federal y en cada una de las entidades federativas.

Las instituciones de salud deben asumir con plena responsabilidad las políticas de vacunación para realizar la planeación, programación, ejecución y evaluación de las actividades del Programa de Vacunación Universal, para lograrlo, las instancias de coordinación interinstitucional cuentan con reglamentos específicos para su operación.

Coordinación Estatal

En 1991 se decretó la creación del Consejo Nacional de Vacunación (CONAVA) como un órgano colegiado, rector para la vacunación en México, su operación en las entidades federativas fue desarrollada por los Consejos Estatales de Vacunación (COEVA), en los que confluyen los integrantes operativos del Programa de Vacunación Universal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

Funciones del COEVA

- ✓ *Convocar y realizar reuniones ordinarias y extraordinarias abordando temas relacionados con el PVU.*
- ✓ *Analizar e implementar las estrategias para la prevención, control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación.*
- ✓ *La coordinación Estatal (COEVA) establece que en los niveles jurisdiccional y municipal sesione el Consejo Jurisdiccional de Vacunación (COJUVA), tomando como base la estructura de la Coordinación Estatal y con la participación de las Instituciones de Salud con presencia en estos niveles de atención.*

2. Operación del Programa de Vacunación Universal

2.1 Fase permanente

Engloba las acciones que se desarrollan de manera continua durante todo el año en las Unidades de Salud del Sistema Nacional de Salud, enfocadas a cubrir los Esquemas Básicos de Vacunación y los Esquemas complementarios en los diferentes grupos etarios.

La Vacunación Permanente se ofrece en las Unidades de Salud que cuentan con servicios de inmunización; se proporcionan vacunas dentro de clínicas u hospitales, además se instalan puestos de vacunación en diferentes espacios de la comunidad, o también se realizan visitas domiciliarias.

El servicio se otorga durante todos los días laborables del año. Su principal objetivo es brindar permanentemente las vacunas que necesitan los menores de ocho años para iniciar y completar los esquemas de vacunación de acuerdo a la edad.

2.2. Fase intensiva:

Las Jornadas Nacionales de Salud Pública (JNSP) son una estrategia complementaria a los servicios permanentes de salud, en las que participan diversas instancias a nivel federal, estatal y municipal del sector salud, con el propósito de acercar los servicios de salud a la población, otorgar acciones integrales y promover actividades preventivas, de promoción y educación para la salud a lo largo de toda la línea de vida.

En noviembre 2019, se realizó por primera la vez la JNSP, en donde se concentraron los servicios de todo el sector salud para la atención de la población, con un enfoque integral de la salud pública, se continúa con esta estrategia.

La primera Jornada Nacional de Salud Pública 2020, programada del 23 de marzo al 13 de abril, no se pudo realizar como tal y se mantuvo como eje central las actividades de vacunación, con énfasis en la vacuna contra poliomielitis. Se aplicaron 467 mil 17 dosis de biológicos, tales como, rotavirus, hexavalente, neumococo, triple viral, entre otras. Cabe mencionar que se administraron 357 mil 844



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

dosis de vacuna oral bivalente contra la poliomielitis (SABIN), la cual fue administrada por última ocasión a la población infantil, en apego a los lineamientos recibidos por parte del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. Estas actividades se realizan intra y extramuros.

El 19 de octubre, dio inicio la Jornada Nacional de Salud Pública, teniendo actividades integrales de acuerdo con la línea de vida, poniendo énfasis en la vacunación anti-influenza a grupos blanco y de riesgo.

Situación del Programa De Vacunación Universal en el Estado

El estado de Guanajuato cuenta con uno de los esquemas de vacunación más completos a nivel Nacional. El éxito del programa ha logrado que se mantenga la erradicación, eliminación y control de las enfermedades prevenibles por vacunación.

Cobertura de vacunación

Grupo de edad	Biológico	ISAPEG*	ISSSTE**	IMSS**
		Logro	Logro	Logro
0 A 6 MESES	BCG	3%	99%	89%
	Hepatitis B (nacimiento)	46%	239%	85%
	Hepatitis B (3a dosis)		185%	80%
	Pentavalente		228%	76%
	Hexavalente	91%		15%
	Rotavirus	51%	174%	69%
	Neumococo conjugada 13v	91%	205%	92%
12 MESES	Triple viral (SRP)	126%	113%	33%
18 MESES	Pentavalente		87%	76%
	Hexavalente	93%		18%
48 MESES	DPT	10%	244%	94%
72 MESES	Triple viral (SRP)	112%	46%	25%

*Fuente: Reporte de dosis aplicadas. Corte enero-septiembre 2020

**Fuente directa



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

Fechas en que se empezó a tener desabasto de los biológicos:

- BCG enero 2019
- Hepatitis B enero 2020,
- Rotavirus febrero 2020
- DPT agosto 2019.

Abasto de biológico

Al 23 de noviembre, el inventario de biológicos que se encuentran en Almacén Estatal es el siguiente:

Biológico	Cantidad en dosis	Tiempo de término
VACUNA TDPA	30,893	6 meses
VACUNA NEUMOCOCCICA 23 AD	17,529	4 meses
NEUMOCOCCICA 13v	34,800	4 meses
VACUNA ANTIAMARILICA	6	3 meses
V.P.H.	2,150	2 meses
VACUNA HEPATITIS B 20 MCG	16,110	1 mes
ROTAVIRUS	128,410	5 meses
VACUNA ANTIINFLUENZA	288,090	1.5 meses
VACUNA HEXVALENTE ACELULAR	177,233	4 meses
DPT	175,890	3 meses
SRP	57,423	3 meses
SR	372,280	1 mes

Cabe mencionar que de los siguientes biológicos no hay abasto:

Biológico	Fecha de término en almacén
BCG	Enero de 2019
Hepatitis B 10 µg	Enero de 2019
Td	Febrero de 2020

Temporada de influenza estacional 2020-2021

La influenza estacional es una enfermedad infecciosa de distribución universal, con muy baja incidencia en algunos meses del año y que presenta exacerbación estacional en los meses de invierno.

La temporada donde se presentan más casos inicia en la semana epidemiológica 40 y termina en la semana 20 del siguiente año (04 de octubre 2020 al 15 de mayo 2021).

Durante 2020-2021 se estará aplicando la vacuna trivalente:

Tipo Viral*	Período invernal 2019-2020	Período invernal 2020-2021
[vacuna obtenida en huevos embrionados de gallina] Virus tipo A	Brisbane /02/2018 (H1N1) pdm09	A/Guangdong-Maonan/SWL1536/2019 (H1N1)pdm09
Virus tipo A	Kansas/14/2017 (H3N2)	A/Hong Kong/2671/2019 (H3N2)
Virus tipo B	B/Colorado /06/2017 (linaje B/Victoria /2/87)	B/Washington/02/2019 (linaje B/Victoria)

Fuente: https://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2020-21_north/en/
<https://espanol.cdc.gov/flu/season/faq-flu-season-2020-2021.htm>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

Población a vacunar:

- ✓ Niños de 6 a 59 meses de edad.
- ✓ Adultos de más de 60 años de edad.
- ✓ Embarazadas y en periodo de lactancia (6 meses)
- ✓ Personal de salud
- ✓ Personas de cualquier edad con: diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar, insuficiencia renal, inmunosupresión, cáncer, VIH/SIDA.

Metas:

Institución	Meta	Dosis aplicadas	Porcentaje de avance
SSA	1,091,976	685,017	63
IMSS	529,709	96,445	18
ISSSTE	97,984	37,733	39
SECTOR	1,719,669	819,195	48

FUENTE: SIS 2020/CORTE 20/11/2020

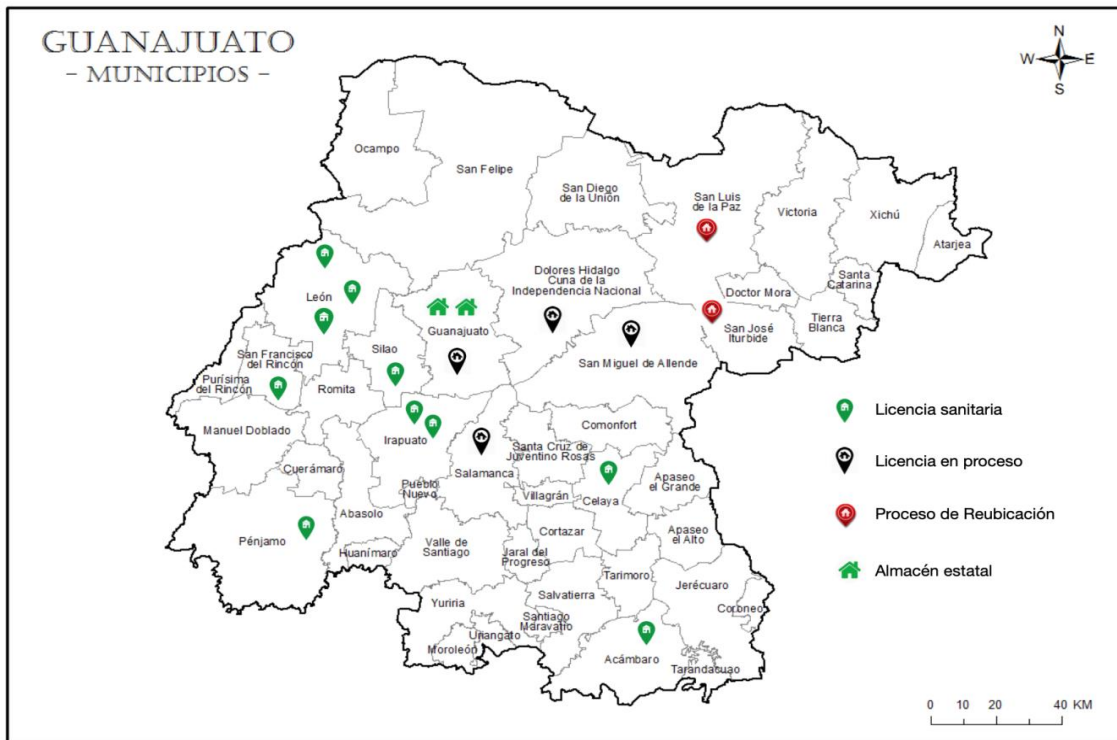


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

Red de Frío

El estado de Guanajuato cuenta con 18 cámaras frías distribuidas en 13 municipios, de las cuales 12 cámaras frías ya cuentan con Licencia Sanitaria emitida por la COFEPRIS.



Distribución de cámaras frías en Guanajuato

Cartilla Electrónica de Vacunación

En el Programa de Vacunación Universal, continuamos siendo punta de lanza en el Proyecto de Cartilla Electrónica de Vacunación, donde actualmente tenemos 667, 640 niños registrados y utilizamos la versión 4.0.4 misma que nos permite ya generar un censo nominal de niños registrados por unidad y la distribución de insumos para su operación.

(...)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

Conforme a la metodología aprobada, la secretaría técnica de la comisión remitió el 28 de abril de 2021 vía correo electrónico a diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública el concentrado de la información recibida.

Con fecha 30 de abril de 2021 se desahogó la mesa de trabajo -a distancia, a través de herramienta tecnológica-, a efecto de analizar la propuesta de punto de acuerdo, así como la información recibida, en la que se contó con la asistencia del diputado presidente de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura Raúl Humberto Márquez Albo, y de las diputadas Sandra Josefina Arrona Luna y Emma Tovar Tapia, así como del diputado Pastor García López, todos ellos, integrantes de la misma; y de la diputada Patricia Nallely Martínez Galván. Asimismo, asistieron las asesoras licenciadas Brittany Aguilera Pizano, Cecilia Genco Liceaga y Graciela Ayala Beserra, de los Grupos Parlamentarios del Partido de Morena, Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, respectivamente, así como el licenciado Óscar Adrián Yáñez González, asesor del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Una vez analizada la propuesta de punto de acuerdo y la información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado en la mesa de trabajo, se concluyó en esta la necesidad de solicitar a la referida dependencia la actualización de la información que tuvo a bien hacer llegar, a efecto de contar con elementos suficientes que permitieran determinar lo conducente a la comisión, respecto de la propuesta de punto de acuerdo; dado lo cual, y en atención a la instrucción de la presidencia de la comisión, mediante el oficio 12719, de fecha 5 de mayo de 2021 fue solicitada al titular de la Secretaría de Salud del Estado la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

actualización de la información remitida. Es así que, mediante el oficio CAJ/DCN/4077/2021, de fecha 03 de junio de 2021, se remitió la información susceptible de actualización por parte de la dependencia estatal de referencia, en el que precisa:

(...)

Situación del Programa De Vacunación Universal en el Estado

El estado de Guanajuato cuenta con uno de los esquemas de vacunación más completos a nivel Nacional. El éxito del programa ha logrado que se mantenga la erradicación, eliminación y control de las enfermedades prevenibles por vacunación.

Cobertura de vacunación

COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR GRUPO DE EDAD			
GRUPO DE EDAD	ISAPEG*	IMSS**	ISSSTE**
Menor de 1 año	76%	71%	53%
1 año	102%	90%	73%
4 años	175%	93%	30%
6 años	109%	82%	17%

**Fuente: Reporte de dosis aplicadas. Corte enero-marzo 2021*

***Fuente directa*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

Abasto de biológico

Al 21 de mayo del 2021, el inventario de biológicos que se encuentran en Almacén Estatal es el siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD EN DÓSIS	Tiempo de término
VACUNA HEXAVALENTE (I DS)	21,725	1 mes
VACUNA TDPA (I DS)	32,160	4 meses
NEUMOCOCCICA 13 (ENVASE C/10 TUBOS)	5,730	1 semana
VACUNA SRP (I DS)	112,577	7 meses
VACUNA SR (10 DS)	18,100	2 meses
VACUNA DPT (10 DS)	53,290	3 meses
VACUNA BCG (10 DS)	13,950	3 semanas
VACUNA ROTAVIRUS (I DS)	35,800	3 semanas
ANTI-AMARILICA (I DS)	13	1 mes

Cabe mencionar que de los siguientes biológicos no hay abasto:

Biológico	Fecha de término en Almacenes
Hepatitis B 20 mcg	Diciembre 2020
Hepatitis B 10 mcg	Febrero 2020
VPH	Febrero 2020
Td	Febrero 2020
Neumocócica 23	Enero 2020

Temporada de influenza estacional 2020-2021

La influenza estacional es una enfermedad infecciosa de distribución universal, con muy baja incidencia en algunos meses del año y que presenta exacerbación estacional en los meses de invierno.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

La temporada donde se presentan más casos inicia en la semana epidemiológica 40 y termina en la semana 20 del siguiente año (04 de octubre 2020 al 15 de mayo 2021).

Durante 2020-2021 se aplicó la vacuna trivalente:

Tipo Viral* <small>[vacuna obtenida en huevos embrionados de gallina]</small>	Período invernal 2019-2020	Período invernal 2020-2021
Virus tipo A	Brisbane /02/2018 (H1N1) pdm09	A/Guangdong-Maonan/SWL1536/2019 (H1N1)pdm09
Virus tipo A	Kansas/14/2017 (H3N2)	A/Hong Kong/2671/2019 (H3N2)
Virus tipo B	B/Colorado /06/2017 (linaje B/Victoria /2/87)	B/Washington/02/2019 (linaje B/Victoria)

Fuente: https://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2020-21_north/en/
<https://espanol.cdc.gov/flu/season/faq-flu-season-2020-2021.htm>

Población a vacunar:

- ✓ Niños de 6 a 59 meses de edad.
- ✓ Adultos de más de 60 años de edad.
- ✓ Embarazadas y en periodo de lactancia (6 meses)
- ✓ Personal de salud
- ✓ Personas de cualquier edad con: diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar, insuficiencia renal, inmunosupresión, cáncer, VIH/SIDA.

Logró:

Se administraron un total de 1,977,146 dosis de vacuna de influenza, logrando el cierre de cobertura al 100% en los grupos blanco y negro.

Cartilla Electrónica de Vacunación

En el Programa de Vacunación Universal, continuamos siendo punta de lanza en el Proyecto de Cartilla Electrónica de Vacunación, donde actualmente tenemos 693,396 niños registrados y utilizamos la versión 4.0.10 misma que nos permite ya generar un censo nominal de niños registrados por unidad y la distribución de insumos para su operación.

1.3 En la sesión plenaria del 7 de octubre de 2021, una vez declarada la conformación de las comisiones permanentes de la Sexagésima Quinta Legislatura, se remitieron a estas las iniciativas y asuntos en trámite de las comisiones de la legislatura anterior.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

1.4 En la reunión del 11 de octubre de 2021 se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, en la que sus integrantes se impusieron del contenido del informe de los pendientes de los trabajos legislativos de la Comisión de Salud Pública de la anterior legislatura, siendo uno de ellos el que nos ocupa.

1.5 Ahora bien, en cuanto al contenido de la propuesta en cuestión, en particular por lo que hace a los apartados identificados como *CONSIDERACIONES* y *punto de acuerdo*, en estos se precisa:

(...)

UNICO.- DE NUEVA CUENTA SE TIENE UN DESABASTO DE VACUNAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LA FALTA DE ENVIO REGULAR DEL GOBIERNO FEDERAL, INCLUSO ALGUNAS DE ELLAS DESDE EL AÑO PASADO, SIENDO LAS NECESARIAS PARA PREVENIR EL SARAPION, HEPATITIS, POLIOMELITIS, VPH Y TUBERCULOSIS, ESTA ULTIMA QUE ES LA DENOMINADA BCG DESDE ENERO DEL AÑO 2019 NO HA LLEGADO, ASÍ LO DIO CONOCER EL SECRETARIO DE SALUD DE LA ENTIDAD DOCTOR DANIEL DIAZ MARTINEZ, EN EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE RESULTADOS FRENTE A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, REITERANDO EL POSICIONAMIENTO QUE DIO A DISTINTOS MEDIOS DE INFORMACION EN EL MES DE JUNIO DE ESTE AÑO, DONDE SEÑALÓ QUE “A PESAR DE LA MINISTRACIÓN IRREGULAR DE VACUNAS INCLUYENDO LA DEL SARAMPION EN EL ESTADO DE GUANAJUATO NO SE HA PRESENTADO ALGUN CASO DE SARAMPION, COMO ASI HA OCURRIDO EN EL VALLE DE MEXICO, SEÑALANDO EN LA COMPARENCIA ANTE LOS DIPUTADOS QUE GUANAJUATO HA TENIDO UNA DE LAS METAS DE VACUNACION DE MAYOR COBERTURA EN EL PAIS, POR LO QUE LA FALTA DE VACUNAS SÍ ESTA PROVOCANDO UNA AFECTACIÓN IMPORTANTE, PROVOCADO PORQUE EL GOBIERNO FEDERAL NO HA LOGRADO CONSUMAR UNA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

COMPRA CONSOLIDADA, BAJO EL ARGUMENTO QUE NO HAY PROVEDURIA SUFICIENTE O QUE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) NO HA PERMITIDO LA IMPORTACIÓN.

SOSTUVO QUE, NI SIQUIERA SE HA PODIDO HACER UNA COMPRA ESTATAL POR FALTA DE PROVEDURIA, POR LO QUE CONFORME LAS ENVIE LA FEDERACIÓN A GUANAJUATO SE ESTARAN APLICANDO.

SUPUESTOS SOBRE LOS QUE YA SE HABIA PRONUNCIADO DONDE SEÑALO “QUE DESDE 2019 SE TIENE UN DESABASTO DE VACUNAS EN EL ESTADO Y QUE NO HAN LLEGADO CON EL TIEMPO EN QUE SE REQUIEREN.”

RECALCO “QUE EN ALGUNOS CASOS LAS QUE HAN LLEGADO RESULTAN INSUFICIENTES, PUES SE TERMINAN PRONTO, LO QUE HA PROPICIADO QUE HAYA LISTA DE ESPERA PARA RECIBIR LA VACUNA, CUANDO ANTES PODIAN APLICARSE DE MANERA INMEDIATA.”

“PRECISÓ QUE LA VACUNAS LAS ADQUIERE LA FEDERACIÓN, PUES ASI ESTA EN LA LEY GENERAL DE SALUD, SIENDO ESTE UN TEMA ESTRATEGICO Y DESPUES LAS DISTRIBUYE AL ESTADO PERO SI NO LLEGAN NO TIENEN QUE VACUNAR”, AL GRADO DE QUE DICHO FUNCIONARIO SE MANIFESTÓ APENADO, QUE: “SE LE CAE LA CARA DE VERGÜENZA, QUE LAS MAMÁS DEN VUELTAS Y VUELTAS A CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES Y NO ENCUENTREN LAS VACUNAS” ESPERANZADO A QUE SE REGULARICE PUES DICHA SITUACIÓN ESTA EFECTANDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.”

ASI ENTONCES, LA SUSCRITA HE VENIDO REITERANDO EN DIVERSOS POSICIONAMIENTOS REALIZADOS EN MATERIA DE SALUD, QUE ES UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO MEXICANO, GARANTIZAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, EN FAVOR DE LA POBLACIÓN MEXICANA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

HE SEÑALADO QUE NO PODEMOS PERDER DE VISTA QUE EL ACCESO A LA SALUD ES UNO DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONSIDERADOS PRIORITARIOS A NIVEL MUNDIAL Y EN MEXICO RECONOCIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 4º. COMO UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO EN PROPORCIONARLA, POR ESO NO PODEMOS ESPERAR A QUE SE PRESENTE UN CASO DE SARAMPIÓN O DE CUALQUIER OTRO PADECIMIENTO QUE REQUIERE DE UNA VACUNA PARA SER INHIBIDAS, PARA QUE SEAN ENVIADAS LAS VACUNAS NECESARIAS QUE REQUIEREN LOS NIÑOS Y NIÑAS GUANAJUATENSES, CON MAYOR RAZÓN EN VIRTUD DE LA PANDEMIA QUE AQUEJA AL ESTADO DE GUANAJUATO Y A NUESTRO PAIS, CON LA SALUD NO SE JUEGA, MUCHO MENOS CON LA SALUD DE LOS GUANAJUATENSES NO SE JUEGA SEÑOR PRESIDENTE, PUES DE IGUAL MANERA AVERGUENZA EL HECHO QUE NO HAYA ESE ABASTO REGULAR DE VACUNAS EN EL ESTADO POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y POR ELLO ES INDISPENSABLE QUE SE INSTE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL, QUIENES TAL PARECE NO SIENTEN VERGÜENZA DE DICHA SITUACIÓN, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE GESTIONE LA ADQUISICIÓN Y ABASTO DE LAS VACUNAS QUE SE REQUIEREN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASI COMO DE AQUELLAS QUE ESTAN POR AGOTARSE A EFECTO DE PODER ATENDER CON EFICACIA LA APLICACIÓN DE LAS MISMAS, A TODA LA POBLACIÓN INFANTIL Y AQUELLOS GUANAJUATENSES QUE LAS REQUIERAN A EFECTO DE EVITAR SERIAS COMPLICACIONES EN MATERIA DE SALUD A LA POBLACIÓN DE GUANAJUATO.

Por lo expuesto y fundado se propone a esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. - ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO ENVIA UN RESPETUOSO EXHORTO AL C. LIC. ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASI COMO AL SECRETARIO DE SALUD DE LA FEDERACIÓN DR. JORGE ALCOCER VARELA, A EFECTO DE QUE DE MANERA INMEDIATA SE HAGAN LAS GESTIONES PARA ADQUIRIR LAS VACUNAS FALTANTES, DE MANERA SUFICIENTE Y NECESARIA Y REALICEN



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

EL ENVIO DE LAS MISMAS, ASI COMO DE AQUELLAS QUE ESTAN POR AGOTARSE A EFECTO DE PODER ATENDER CON EFICACIA LA APLICACIÓN DE LAS MISMAS A TODOS LOS INFANTES Y A AQUELLOS GUANAJUATENSES QUE LAS REQUIERAN.

(...)

1.6 El 14 de marzo del año en curso la secretaria técnica de la Comisión de Salud Pública remitió vía correo electrónico a las diputadas y al diputado integrantes de la misma, la información recibida hasta ese momento con respecto a la propuesta de punto de acuerdo de referencia, así como en cuanto al trabajo legislativo realizado para el estudio y dictamen de esta.

1.7 El 16 de marzo del 2022 se llevó a cabo la mesa de trabajo de análisis de la propuesta de punto de acuerdo e información recibida, en la que se contó con las asistencias de forma presencial de la diputada presidenta de la Comisión de Salud Pública Irma Leticia González Sánchez, de la diputada Angélica Casillas Martínez y del diputado Ernesto Millán Soberanes y, a través de herramienta tecnológica -a distancia-, de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, todos ellos integrantes de la referida comisión. Asimismo, acudieron de manera presencial los asesores licenciados Ángel Raymundo Osorio Ponce y Gustavo Raúl Bravo Rodríguez, de los Grupos Parlamentarios del Partido Morena y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente; y, el licenciado Juan Pablo Fernando Galván Aguilar y la licenciada Marisol Cano Echeverría, asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como la secretaria técnica de la comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

II. Consideraciones.

Primeramente, es de referir que quienes dictaminamos estamos convencidos de que las vacunas han sido y son de un relevante impacto en la salud pública, dados sus efectos preventivos. De ahí, la importancia de la oportunidad en su aplicación, así como el alcanzar la mayor cobertura de vacunación, a partir de la suma de acciones coordinadas entre las instituciones del sector salud de los diferentes órdenes de gobierno y la participación de la población.

La protección de la salud constituye un derecho humano fundamental, cuyo objetivo principal es la salud integral de la población; por tanto, debe otorgarse la protección contra enfermedades prevenibles mediante la aplicación de vacunas, y así avanzar hacia el control y eliminación de estas.

Ahora bien, la proponente en el apartado de *CONSIDERACIONES* de la propuesta en comento refiere:

(...) DE NUEVA CUENTA SE TIENE UN DESABASTO DE VACUNAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LA FALTA DE ENVIO REGULAR DEL GOBIERNO FEDERAL, INCLUSO ALGUNAS DE ELLAS DESDE EL AÑO PASADO, SIENDO LAS NECESARIAS PARA PREVENIR EL SARAPIÓN, HEPATITIS, POLIOMELITIS, VPH Y TUBERCULOSIS, ESTA ÚLTIMA QUE ES LA DENOMINADA BCG DESDE ENERO DEL AÑO 2019 NO HA LLEGADO (...)

(...) “QUE DESDE 2019 SE TIENE UN DESABASTO DE VACUNAS EN EL ESTADO Y QUE NO HAN LLEGADO CON EL TIEMPO EN QUE SE REQUIEREN.” (...)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

(...) *“QUE EN ALGUNOS CASOS LAS QUE HAN LLEGADO RESULTAN INSUFICIENTES, (...)*

Asimismo, la proponente precisa:

(...) PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE GESTIONE LA ADQUISICIÓN Y ABASTO DE LAS VACUNAS QUE SE REQUIEREN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASI COMO DE AQUELLAS QUE ESTAN POR AGOTARSE (...)

De estas referencias, se aprecia que las circunstancias descritas, a decir de la proponente, se presentaban desde el año de 2019 -desabasto de vacunas e insuficiencia-, dado lo cual, plantea el que de manera inmediata se gestione la adquisición y abasto de vacunas que se requieran en el Estado, y aquellas que están por agotarse.

Tomando en consideración la fecha de presentación de la propuesta en cuestión -13 de agosto de 2020-, cuyo planteamiento de esta deriva del escenario, datos y circunstancias visualizadas en esos momento por la proponente; lo hasta aquí vertido, así como lo expuesto en la mesa de trabajo celebrada el 16 de marzo del año en curso por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, en el sentido de que, conforme al último reporte de la Secretaría de Salud, el Estado cuenta con uno de los esquemas de vacunación más completos a nivel nacional, permitido ello el erradicar y controlar las enfermedades prevenibles mediante la aplicación de las vacunas; así como lo mencionado por la diputada Angélica Casillas Martínez, quien precisó que para el 2022 el esquema básico de los diferentes grupos de edad incluye un total de 14 biológicos para poder atender la población, y tenerse el número de dosis, términos y las fechas para su aplicación, corroborándose que el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

esquema de vacunación en el Estado se sigue aplicando para prevenir; lleva a concluir por quienes dictaminamos el no ser pertinente la propuesta de punto de acuerdo, dado el contexto diverso al del planteamiento efectuado, en el que se encuentra el Estado al día de hoy en el tema que nos ocupa.

Derivado de lo anterior, con fundamento en los artículos 118 fracción IV y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, sometemos a la consideración de la Asamblea el siguiente:

ACUERDO

Único. No resulta pertinente la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran, por lo que se ordena el archivo definitivo de la misma.

Se instruye al Secretario General del Congreso del Estado el archivo de la propuesta de punto de acuerdo en cuestión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.

Guanajuato, Gto., 19 de abril de 2022
La Comisión de Salud Pública.

Dip. Irma Leticia González Sánchez

Presidenta

Firma electrónica

Dip. Katya Cristina Soto Escamilla

Secretaria

Firma electrónica

Dip. Noemí Márquez Márquez

Vocal

Firma electrónica

Dip. Angélica Casillas Martínez

Vocal

Firma electrónica

Dip. Ernesto Millán Soberanes

Vocal

Firma electrónica